



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 17 de junio de 2025.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 17 MES Junio AÑO 2025
HORA: 10:50
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez
Honorable Cámara de Diputados
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de elevar el informe correspondiente a la participación, en mi carácter de miembro, de la **Reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino, y del Diálogo Político: los parlamentos en la acción climática y la transición justa**, los días 4, 5 y 6 de junio del presente año, realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

En fecha 4 de junio, se dio inicio a la Reunión, apertura de bienvenida, a cargo del Presidente del Parlatino. Palabras del Dr. Ahmed Mohamad Aljarwan (Emiratos Árabes), presidente del Consejo Municipal para la Tolerancia y la Paz.

Palabras del Alcalde de la ciudad de Panamá, Sr. Masyer Mizrachi Matalon.

Palabras del Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Sr. Andrés Robedello Smitmans (Chile).

Mensaje del Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Palabras del Ministro del Ambiente de Panamá, Sr. Juan Carlos Navarro.

Conferencia Magistral: "Del cambio climático al desarrollo sostenible. Riesgos y oportunidades para el Sur Global".

Dr. Ramón Pichs Madruga, Vicepresidente del Panel Intergubernamental de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (IPCC) y Director del Centro de estudios de la Economía Mundial (CIEM), La Habana Cuba.

Panel: Función de legislación

Panel: Función de Fiscalización

Conferencia "Desafíos globales, soluciones regionales: América Latina y el Caribe frente a la crisis climática y la biodiversidad"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Panel: Función de Representación.

Declaración final. Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa y aprobación de las bases.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS.

Los temas tratados fueron:

Tema I

Normativa para reducir la heterogeneidad de legislaciones con la perspectiva de potenciar y contribuir decididamente a enfrentar el calentamiento global y el cambio climático.

Tema II

Desarrollar normativas de fomento y desarrollo, a nivel integrado (continental), de las actividades anexas que desarrollan proveedores de la minería, como las relacionadas al desarrollo portuario, el incremento de empleos, la innovación tecnológica en la generación de Energías Renovables o no convencionales (ERNC), la utilización de desaladoras para producir recursos hídricos necesarios en las faenas mineras, etc.

Tema III

Desarrollar normativas que impulsen la divulgación de la comprensión y conocimiento del estrecho vínculo entre el desarrollo de la industria minera y la contención del cambio climático.

Tema IV

Orientar normativas a aumentar la exploración e investigación de minerales para la acción climática o "Cítricos" aplicados a las tecnologías de generación eléctrica que se requieren para mitigar el cambio climático.

TEMA V

Iniciar el estudio de las actuaciones normativas o legales que integren el horizonte y proyecciones de demanda mundial de minerales para el desarrollo de vínculos eléctricos como para generadores de energías limpias.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

TEMA VI

Estudiar normativas que propongan y faciliten la cooperación técnica de Latinoamérica y el Caribe en estas materias: como, igualmente, desarrollando trabajos estadísticos y conjuntos que orienten decisiones de inversión en la industria minera.

TEMA VII

Desarrollar propuestas que reduzcan las regulaciones innecesarias a la industria minera y que fomenten la minería ilegal o informal.

TEMA VIII

Crisis energéticas. Desafíos. Seguimiento al Pacto para el Futuro.

Diálogo Político: los parlamentos en la acción climática y la transición justa

La consecución del desarrollo sostenible es imprescindible para garantizar un mundo más inclusivo, justo, pacífico, resiliente, sostenible y próspero para las generaciones presentes y futuras. Pero en el camino hacia un futuro mejor para las personas y el planeta se entrecruzan enormes desafíos. El cambio climático, uno de los grandes retos de nuestra época, afecta de forma desproporcionada a los países del Sur Global, en especial a los que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos. En 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas prometió sanar y proteger nuestro planeta sin dejar a nadie atrás y aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una década después se ha avanzado, pero el logro de los ODS corre peligro.

En la mayoría de ellos se avanza con demasiada lentitud o se ha retrocedido. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y las tormentas de arena y polvo, sequías y lluvias extremas, la contaminación y otros problemas ambientales crean graves riesgos para nuestro entorno natural y nuestras perspectivas de desarrollo.

Con el propósito de afrontar estos y otros desafíos, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Pacto para el Futuro, el 22 de septiembre de 2024, el cual representa consensos y compromisos, entre ellos el de acelerar el cumplimiento de las obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) y el Acuerdo de París (2015). Al mismo tiempo, asume que no será posible



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

hacer realidad nuestras aspiraciones comunes para el futuro si no afrontamos esos retos con urgencia y vigor renovado.

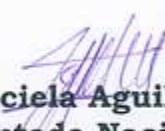
El Pacto para el Futuro persigue, entre otros empeños, acometer acciones audaces, ambiciosas, aceleradas, justas y transformativas para implementar la Agenda 2030, alcanzar los ODS y no dejar a nadie atrás; reforzar las acciones para hacer frente al cambio climático; y acelerar los esfuerzos por restaurar, proteger, conservar y utilizar de forma sostenible el medio ambiente.

A partir del convencimiento de que existen vías hacia un futuro mejor y más sostenible para todos los seres humanos, incluidos quienes viven en la pobreza y en situación de vulnerabilidad, es preciso esquivar los riesgos para el Sur Global y ensanchar el camino de oportunidades que conduce del cambio climático al desarrollo sostenible.

La solución global del problema climático sin el Sur Global y sin la colaboración de todas las partes interesadas y la adecuada provisión de medios de implementación es tan improbable como poco viable. Lejos de diluir o reinterpretar el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y traspasar las exigencias de países desarrollados a los países en desarrollo, se debe atender con urgencia la implementación práctica de ese y los demás principios contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992).

En esta labor les corresponde hacer una importante contribución tanto a los parlamentos como a las instituciones parlamentarias internacionales.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal


Graciela Aguilera
Diputada Nacional
Honorable Cámara de Diputados



